LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
TOMAS ESTEBAN DARIO - DNI 32612516
Con domicilio en la calle VILELA 1436 - TIGRE
Desde las 12,00 Hs. del día 17-02-25 hasta las 12,00 Hs. del día 17-06-25
Ha solicitado cobertura

Descripción del vehículo:

Tipo	MINIBUS - 19 ASIENTOS	Modelo Año	2020
Marca	MERCEDES BENZ SPRINTER 516 CDI 4325		
Motor	651955W0105973	Chasis	8AC907857LE183173
Patente	AE 042 ZK		
Valor Aseg.	$ 70.000.000,00	Clausula Ajuste :	20%
Accesorios	*		
Cobertura	RESP. CIVIL LIMITADA ROBO e INCENDIO (TyP)	Limite R.C.	$ 520.000.000
Uso/Destino	TTE. ESCOLAR 200 KMS		

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día lunes, 17 de febrero de 2025

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora